



**UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA DE MEXICO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2022**

Lugar y Hora:
SALA 2, NARCISO BASSOLS
<https://vc-cudi.zoom.us/j/88009708222>
11:00 h

Participantes:

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)

Dr. Mario A. Chávez Campos

Representante del Subsecretario de
Educación Superior

UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA DE MÉXICO

Mtra. Lilian Kravzov Appel

Presidenta

Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro

Secretaria

Mtro. Edgar Alcantar Corchado

Consejero

Mtra. Isis Citlalli Gómez López

Consejera

Mtro. Iván Marín Rodríguez

Consejero

Ing. Gabriela Charlotte Quiroz Schumann

Consejera

Mtra. Luisa Gabriela Ávila Cortés

Consejera

Mtra. María de los Ángeles Serrano Islas

Consejera

Mtra. Dolores Alejandra Vásquez Carbajal

Consejera

Mtra. Elizabeth González Salazar

Invitada

Mtro. Oscar García Altagracia

Invitado



**UNIVERSIDAD ABIERTA A DISTANCIA DE MEXICO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Previo al inicio de la Sesión la Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro, da la bienvenida a los integrantes del Consejo Universitario e informa que inicia la grabación de la sesión. Asimismo, señala que la votación para la toma de acuerdos será de manera directa siendo el sentido de la votación, a favor, en contra y abstención.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, agradece la presencia de los miembros y la participación del Dr. Mario A. Chávez Campos, en calidad de representante del Subsecretario de Educación Superior, quien se encuentra en la sesión vía remota conectado a través de la plataforma zoom.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Desarrollo del punto:

La Secretaria informa a la Presidenta del Consejo Universitario, la existencia de quórum legal, por lo cual se declara el inicio de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario.

PUNTO 2 . LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario, da lectura del Orden del Día correspondiente a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, Presidenta del Consejo Universitario, una vez leído el Orden del Día, consultó a los consejeros si desean incluir algún asunto general a tratar. No se presenta ningún asunto para incorporar en el punto 8 de Asuntos Generales.

Acuerdo:

**CU-UNADM SO/XXVI/170, R
Por unanimidad.**

**Se aprueba por unanimidad el Orden del
Día.**



PUNTO 3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Y PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

Desarrollo Del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario informa que las actas de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de diciembre de 2021, y de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 07 de marzo de 2022, fueron enviadas con antelación para su revisión; por lo que solicita su aprobación, de no haber ninguna observación.

Acuerdo:
CU-UNADM SO/XXVI/171, R
Por unanimidad

Se aprueban por unanimidad las Actas de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria y de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario, cede la palabra al Coordinador Académico y de Investigación, Edgar Alcantar Corchado, quien lleva a cabo la presentación de la Convocatoria de Admisión 2022.

El Coordinador Académico y de Investigación, informa sobre la convocatoria de admisión 2022 y refiere que la misma tienen tres aspectos relevantes: 1. Privilegiar que los estudiantes tengan información para elegir la institución educativa que más les convenga y satisfaga, por lo que se incorpora en la Convocatoria, la oferta educativa en todo el país y que la Subsecretaría de Educación Superior, promueve. 2. Esta convocatoria atiende y da prioridad a quienes no han cursado estudios de educación superior previamente, y, 3. El derecho a la educación, requiere de la responsabilidad del aspirante de iniciar su proceso formativo y concluirlo, por lo cual se da a



conocer en la misma convocatoria, los requisitos que debe cubrir para egresar de la Universidad y titularse.

Asimismo, indicó que se ofertan 7,080 lugares para los programas educativos que están siendo fortalecidos en la Universidad y señala dos fechas claves: inicio de la apertura de la convocatoria, el 25 de julio de 2022 y el inicio de clases el 23 de enero de 2023.

La Mtra. Lilian Kravzov, solicita a las directoras que revisen la convocatoria y los requerimientos para fortalecer los programas educativos con menor número de estudiantes, como el de gestión territorial y telemática, porque los estudiantes solo conocen las carreras típicas. En esta convocatoria no se ofertan espacios para derecho, ni administración y gestión pública. Asimismo, refiere que cada año, se mejora la convocatoria y se clarifica a los aspirantes los requerimientos y reglas de la Universidad.

La Presidenta del Consejo, solicita a los consejeros la votación para aprobar la Convocatoria de Admisión 2022:

Acuerdo:

**CU-UNADM SO/XXVI/172, R
Por unanimidad.**

**Se aprueba la Convocatoria de Admisión
2022.**



PUNTO 5. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN UNIVERSITARIA

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario cede la palabra a la Coordinadora de Planeación Estratégica y Evaluación Universitaria, para que informe sobre los siguientes temas: 1. Contratos de servicios celebrados por la Universidad Abierta y a Distancia de México, durante el Ejercicio Fiscal 2021 y el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; 2. Informe del presupuesto al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 y al primer trimestre de 2022

La Mtra. Isis Citlalli Gómez López, señala que se celebraron un total de 5943 contratos de servicios personales (Capítulo 1000) durante el ejercicio fiscal 2021, de los cuales corresponden 5673 a actividades docentes; 250 a actividades académicas, técnicas y admirativas y 20 a actividades de monitoreo académico. Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se han celebrado un total de 1793 contratos de servicios personales (Capítulo 1000), de los cuales, 1487 corresponden a actividades docentes y 252 a actividades académicas, técnicas y administrativas.

Asimismo, señala que en el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 8 contratos para la adquisición de bienes y servicios: Infraestructura tecnológica (IPICyT); Diseño, producción y difusión de cápsulas de audio (IMER); Impresión de papelería oficial para títulos/certificados (Talleres Gráficos de México); Evaluación de tres programas educativos (CIEES); Cajas de cartón y gavetas para archivo (Organización Técnica del Conocimiento); Auditoría Externa de los Estados del Ejercicio Presupuestal 2020 (Bustos, Ramírez y Cía.); Pasajes y viáticos (ARTMEX viajes) y Servicio de mensajería y paquetería (Estafeta).


LK
ag



La Mtra. Isis Citlalli Gómez López, informa que durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022, se han celebrado dos contratos para la adquisición de bienes y servicios: Infraestructura tecnológica plurianual 2022-2024 (IPICyT) y Auditoría Externa de los Estados del Ejercicio Presupuestal 2021 (Bustos, Ramírez y Cía.).

Acuerdo:

**CU-UNADM SO/XXVI/173, R
Por unanimidad.**

El Consejo Universitario se da por enterado respecto los contratos celebrados durante el durante el Ejercicio Fiscal 2021 y el primer trimestre del ejercicio fiscal 2022.

La Mtra. Isis Citlalli Gómez López, informa sobre el presupuesto al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 y al primer trimestre de 2022

En este sentido, señala que al cierre del ejercicio fiscal 2021, el presupuesto original autorizado fue de 285.17MDP; el presupuesto modificado autorizado fue de 306.63 MDP y el ejercido corresponde a 306.63 MDP y 0 disponible. Asimismo, informa que para el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto original autorizado es de 297.13 MDP; el presupuesto modificado autorizado es de 314.25 MDP; el ejercido al mes de marzo del año en curso corresponde a 24.04 MDP, y el presupuesto disponible es de 290.21 MDP.

Acuerdo:

**CU-UNADM SO/XXVI/174, R
Por unanimidad.**

El Consejo Universitario se da por enterado respecto del presupuesto al cierre del Ejercicio Fiscal 2021 y al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.



PUNTO 6. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario solicita al Mtro. Iván Marín Rodríguez, que presente el informe sobre los convenios celebrados durante el Ejercicio Fiscal 2021.

El Mtro. Iván Marín Rodríguez, señala La Universidad Abierta y a Distancia de México, suscribió un convenio general de colaboración Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con el objeto de establecer las bases a fin de permitir a los estudiantes la realización de sus prácticas profesionales o equivalentes, en las instalaciones del INAPAM, con el propósito de que desarrollen en un ambiente real, las capacidades, habilidades y competencias que han adquirido en su formación teórica.

Asimismo, señaló que se llevaron a cabo acciones para la colaboración de prácticas profesionales o equivalentes, con Petróleos Mexicanos, Terra Energy, La Secretaría del Bienestar y con la Secretaría de Gobernación. Esta última Secretaría, refirió, cuenta con 59 Unidades Administrativas, para la realización de dichas prácticas.

Por su parte, la Mtra. Lilian Kravzov Appel, refiere la importancia de que los estudiantes conozcan estos mecanismos de vinculación y la oferta para realizar sus prácticas profesionales.

Señala también la importancia de dar seguimiento del cómo y para qué lo utilizan los estudiantes y ampliar las oportunidades de vinculación con otras instancias. Refiere al Dr. Mario Chávez Campos, la importancia de colaborar con la Normales, con el proyecto que quedó pendiente para ese efecto, con el propósito de incluir energías renovables.

En este sentido, el Dr. Mario A. Chávez Campos, señala que precisamente él se encuentra en Tamazulapan, Oaxaca y que justamente hay un procedimiento para establecer paneles solares y recolectar agua, con el objeto de hacer más sustentable la escuela rural rular. Refiere que valdría la pena avanzar en el proyecto con los estudiantes de Energía Renovables de la UnADM y que pudieran apoyar para tener un gran impacto.


LK





Acuerdo:

CU-UNADM SO/XXVI/175, R

El Consejo Universitario se da por enterado respecto los convenios celebrados durante el ejercicio fiscal de 2021.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL

Desarrollo del punto:

La Presidenta del Consejo Universitario solicita a la Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro presentar los asuntos a su cargo: el informe sobre el avance en la actualización de la normatividad universitaria y el avance del Plan Alma, UnADM libre de Violencia de Género.

La Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro, refiere el avance en la actualización de la normatividad, y refirió que la propuesta de modificación del Decreto que crea la Universidad se encuentra en revisión por parte de la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Sectorial, con la que se trabaja de manera conjunta para el análisis y revisión de la propuesta y presentar la versión final a las instancias correspondientes. Sobre el avance en la revisión del Reglamento Escolar, señaló que se analizaron e incorporaron las propuestas enviadas por las Directoras de las Divisiones.

La Mtra. Lilian Kravzov Appel, refiere que la propuesta de modificación al Decreto de creación tiene básicamente dos vertientes: alineación con la Ley General de Educación Superior y contar con recursos que sirvan de insumos para la innovación y la investigación educativa de la Universidad. Sobre el Reglamento Escolar refiriere que seguirá discutiéndose por las diversas áreas de la Universidad el proyecto.



Acuerdo:
CU-UNADM SO/XXVI/176, R

El Consejo Universitario se da por enterado sobre avance en la actualización de la normatividad universitaria

Desarrollo del punto:

La Dra. Ana Gilka Duarte Carneiro, informa que el Acuerdo que crea el Comité Plan Alma, UnADM Libre de Violencia de Género, ha sido publicado en el Portal Institucional y que el próximo 25 de mayo, se llevará a cabo la instalación del Comité Técnico.

Asimismo, refiere que se con el propósito de afianzar vínculos con las instancias para la mujer a nivel nacional, se apoyarán en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la SEP y la Comisión Nacional para Prevenir la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), con el respaldo del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX).

En este sentido, la Mtra. Lilian Kravzov Appel, refiere que, en el CUPENI, se tiene un apartado sobre género y que también el Consejo de Educación Superior, contempla diversas acciones en la materia. Recuerda que la Universidad es una institución libre de todo tipo de violencia y realiza acciones de prevención y respalda en todo momento el comportamiento respetuoso y de cero tolerancia la violencia de género.

Acuerdo:
CU-UNADM SO/XXVI/177, R

El Consejo Universitario se da por enterado sobre el informe de avance del Plan Alma, UnADM libre de violencia de género.

La Presidenta del Consejo Universitario, agradece la participación de los miembros del Consejo Universitario y hace extensiva la felicitación a sus equipos de trabajo. Asimismo, agradece la asistencia a esta Sesión del Consejo Universitario del Dr. Mario A. Chávez Campos, Representante del Subsecretario de Educación Superior, y da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario de la Universidad Abierta a Distancia de México.

